

Guayaquil, 24 de Marzo del 2005

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RAGAL S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo requerido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en resolución No. 94-1-4-1-0001 del 22 de Febrero de 1994, publicada en el R.O. No. 391 del 03 de Marzo de 1994 presento a consideración de ustedes el informe de la Gerencia que corresponde al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2004 así como el Balance General, cortado a la misma fecha.

Existiendo una utilidad neta de \$9.109,18 por lo que pongo a disposición de la Junta de Accionista que de este valor se proceda a disponer el 10% para reserva legal y el 5% para reserva facultativa una vez disminuido estos valores se procederá a entregar los dividendos correspondiente a los Señores accionista.

Cúmpleme informar que habiendo revisado la información financiera por el período de Enero a Diciembre del 2004 he encontrado que tales Balances proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y llevados como lo disponen los Reglamentos y Leyes pertinentes en nuestro país.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho la oportunidad para presentar a los señores Accionistas, mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza que siempre me han distinguido, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente,



ING. JOSE VILLAVICENCIO  
GERENTE GENERAL



20 ABR 2005